



**DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO:
01/01/2024-31/12/2024**

VDM-06/064
ES-EU000052

DECLARACIÓN AMBIENTAL



**FCC Ámbito
Centro de
ZIERBENA**



INDICE

1. INTRODUCCIÓN:	3
2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA:	4
A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO:	6
B. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O CENTRO:	8
C. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN	9
D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:	11
3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO:	12
A. COMUNICACIÓN:	18
B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL:	19
4. DESCRIPCIÓN LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:	20
A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES:	22
B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS:	24
C- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS:	28
5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD:	29
A. GESTIÓN DE RESIDUOS:	29
B. GENERACIÓN PROPIA DE RESIDUOS:	30
C. CONSUMOS DE MATERIALES	32
D. EFICIENCIA ENERGÉTICA:	34
E. EMISIONES A ATMOSFERA	36
F. CONSUMO DE AGUA:	40
G. VERTIDOS:	41
H. BIODIVERSIDAD: SUELOS:	43
I. RUIDO AMBIENTAL:	44
6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:	46
7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:	47
8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS:	50
9. VALIDACIÓN:	51



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, se quiere seguir acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para la empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

<http://fccambito.es>

Tras una presentación de la empresa y de la Política de Calidad y Medio Ambiente, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

La que se presenta es la decimoquinta Declaración Medio Ambiental de la planta de Zierbena. En ella se recoge la información más destacada sobre las actividades y actuaciones llevadas a cabo en el ámbito ambiental, con el fin de ofrecerla a sus grupos de interés.

Al igual que las Memorias presentadas en anteriores años, su objetivo es proyectar la empresa hacia un futuro sostenible y ha sido elaborada con un enfoque que corresponde a la voluntad de FCC Ámbito de informar de manera transparente sobre todos los aspectos de su gestión ambiental.

La presente Memoria pretende reflejar por lo tanto dicho compromiso presente y futuro con el medio ambiente y con la sociedad que nos permita seguir realizando servicios medio ambientales acordes con un desarrollo sostenible, sin provocar impactos adversos al medio ambiente y beneficiando a la sociedad en su conjunto.



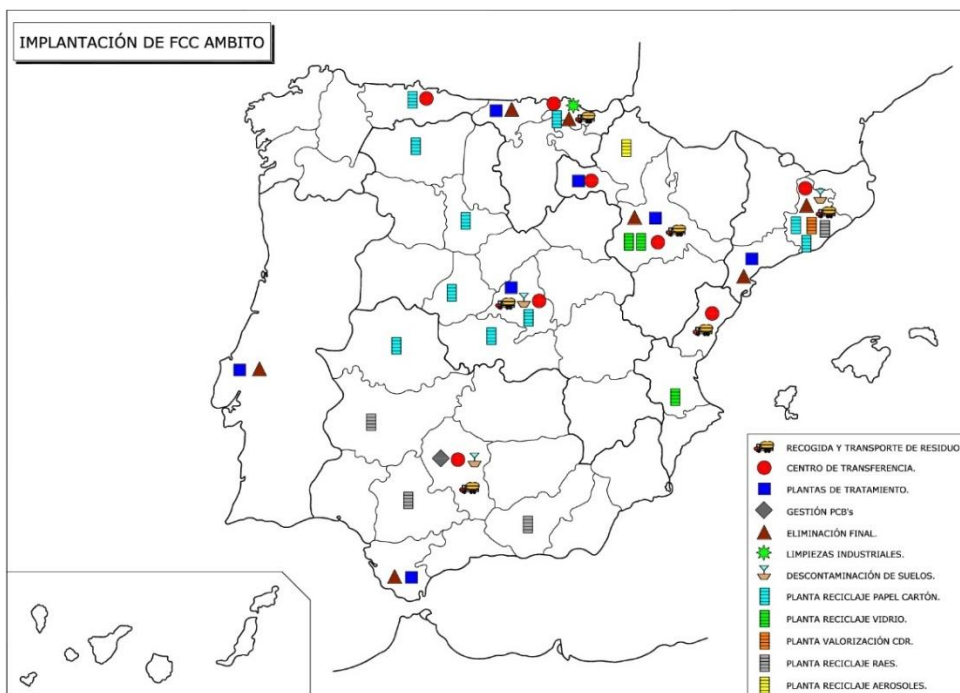


2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Zierbena, forma parte del sector de Residuos Industriales del área de FCC Medio Ambiente Iberia. Esta área pertenece a Fomento Construcciones y Contratas, en adelante grupo FCC. Dicho sector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, S.A.U. cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionando residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el grupo FCC trabajó bajo la marca Ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como sector en el área de FCC Medio Ambiente Iberia. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos Industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:





Los orígenes de la planta de Zierbena se remontan al año 1974, año en el que nace el grupo Hidronor, con una planta de tratamiento físico químico en Euba. En el año 1987 se funda la empresa EKONOR con la creación de una planta dedicada a la gestión de residuos industriales en Trespuentes (Araba).

En el año 2002, coincidiendo con la adquisición de EKONOR por parte de FCC, se abre la planta de EKONOR en Zierbena (Bizkaia) de acuerdo con la Autorización EU2/73/02, concedidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, para la clasificación, separación, acondicionamiento, re-embalado, etiquetado y almacenamiento de residuos peligrosos.

La planta, está preparada para la gestión de todo tipo de residuos identificados como peligrosos en el Catálogo Europeo de Residuos vigente, con las siguientes excepciones: residuos radioactivos, explosivos e infecciosos.

La planta de Ekonor en Zierbena forma, por tanto, parte de la división FCC Ámbito desde su apertura. Finalmente, en el año 2012 se produce la fusión por absorción de la empresa EKONOR por su matriz FCC Ámbito.

Las certificaciones de calidad y medioambiente que posee la empresa comenzaron en el centro de Trespuentes con la obtención de la certificación de calidad en el año 1998 y continuó en el año 2002 con la obtención del certificado de medio ambiente. Este mismo año 2012 se abre la planta de Zierbena certificándose desde sus comienzos en calidad y medioambiente. Continuando con la mejora en su comportamiento ambiental se implanta en el año 2006, el sistema basado en el reglamento EMAS.

En lo que a seguridad se refiere, la empresa está certificada según OHSAS en el año 2005, habiendo conseguido durante el año 2019 la certificación según la norma ISO 45001.



A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO

Empresa	FCC Ámbito, S.A.U.
Instalación	CENTRO DE ZIERBENA
Dirección	SUPERPUERTO, 5, PUNTA LUCERO, 48508 ZIERBENA (BIZKAIA)
Teléfono	944911908
Fax	944912179
Responsable de la instalación	UNAI VILLANUEVA UGARTE
Responsable Medio Ambiente	ZORAIDA GARCÍA MUÑOZ
Actividad	GESTIÓN DE RESIDUOS
NACE-2009	38, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
CNAE 2009	3811- Recogida de residuos no peligrosos 3812- Recogida de residuos peligrosos
Nº trabajadores	25
Superficie total	5270 m ²
Coordenadas UTM X	491534
Coordenadas UTM Y	4801424

El horario de trabajo es el siguiente:

INVIERNO		VERANO	
Lunes a jueves	Mañana: 08:00-13:30	Lunes a viernes	7:00-15:00
	Tarde: 15:00-17:30		



Viernes	Mañana: 7:30-14:00		
---------	--------------------	--	--

El acceso a FCC Ámbito centro de Zierbena se puede realizar a través de la autovía A8-E70:

- 1- Seguir la autovía del Cantábrico A8-E70 dirección Santander
- 2- Coger la salida de la carretera N-639 dirección Zierbena
- 3- Cruzar Zierbena y cambiar a la BI -3794 dirección Playa la Arena
- 4- Antes de llegar a la Playa de la Arena tomar la carretera identificada con dirección al Puerto.



Se incluye el alcance de las actividades de gestión ambiental incluidas en la certificación EMAS de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena:

- a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos
- b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
- c) Transporte de residuos industriales no peligrosos
- d) Transporte de residuos industriales peligrosos
- e) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.



B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO:

A continuación, se detalla el organigrama funcional de FCC Ámbito, S.A.U. centro de Zierbena





C. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La planta de gestión de residuos industriales de FCC AMBITO, S.A.U. en Zierbena (Bizkaia), cuenta con las siguientes instalaciones:

- La parcela ocupada tiene una superficie aproximada de 5.270 m²
- La empresa está constituida principalmente por las siguientes instalaciones:
 - ❖ Un edificio de oficinas
 - ❖ Una nave de almacenamiento para residuos inflamables, nocivos y corrosivos
 - ❖ Una zona de almacenamiento en depósitos fijos
 - ❖ Zona plataformas de descarga, báscula y recinto de bombas
 - ❖ Zona de acondicionamientos: prensado y molienda.

TOTALES

Parcela total: 5.270 m²

DISTRIBUCION DE NAVES

Naves: 1.000 m²

Zona cubierta: 5000 m²

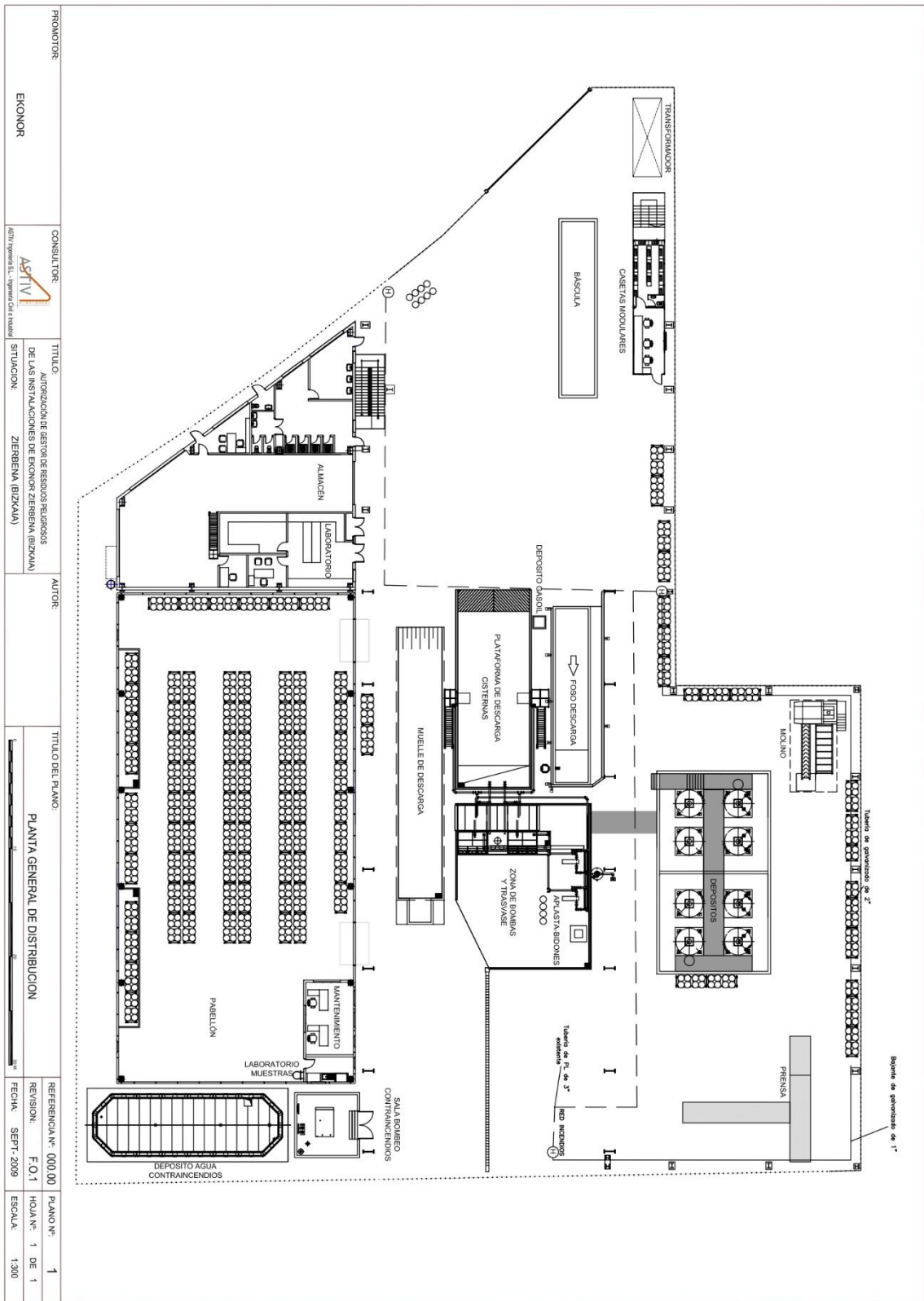
Laboratorio y almacén natural: 200,16 m²

DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS

Despachos y aseos: 366,46 m²

Oficina de planta: 36,34 m²



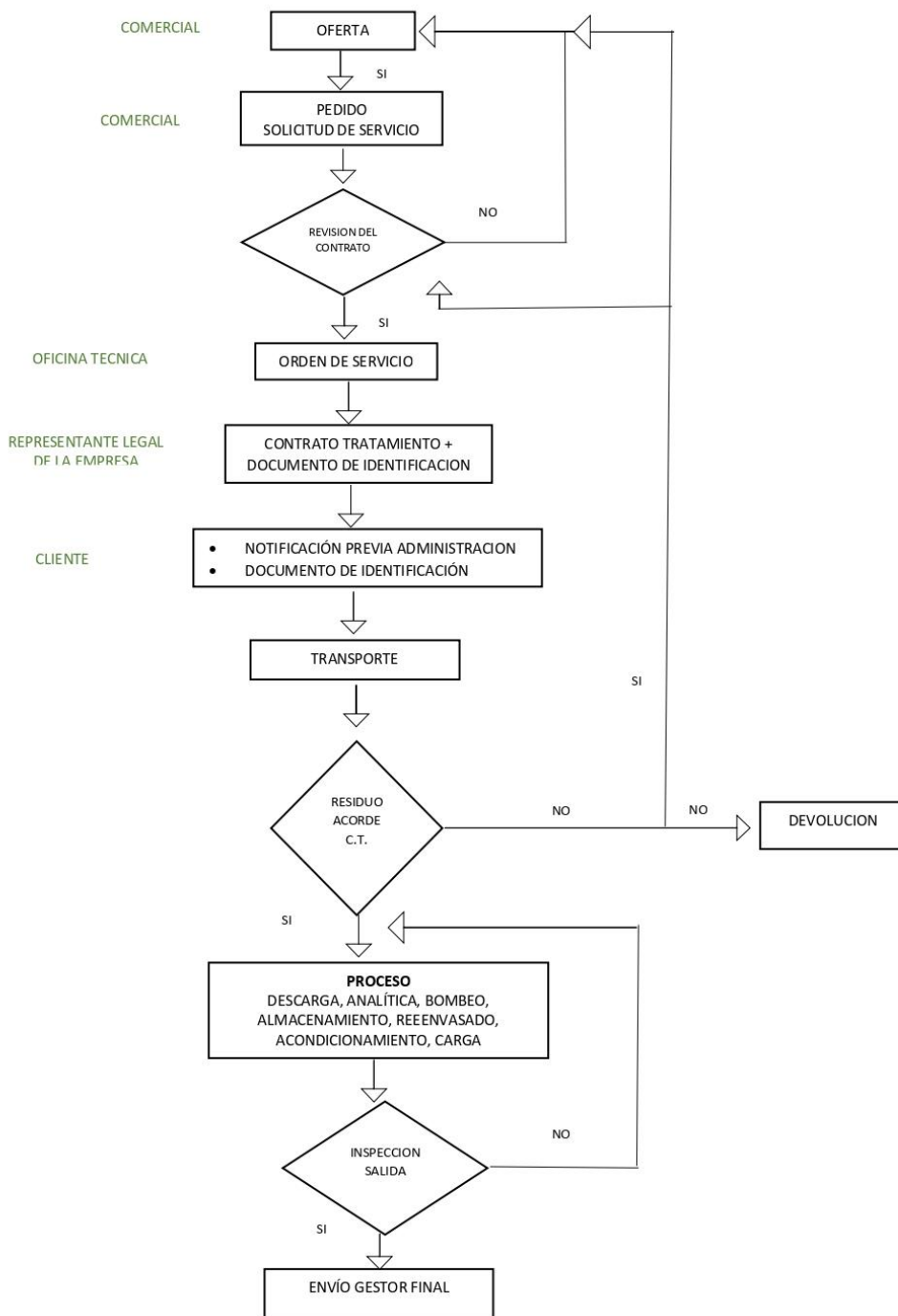




D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA



DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TRABAJO DE FCC AMBITO





3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTION IMPLANTADO

El Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, implantado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo (CE) 1221/2009 (EMAS III) (modificado Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026) ha tenido como base la necesaria protección al medio ambiente así como la prevención de la contaminación y aplicación del principio de jerarquía de los residuos con el fin de promover un uso sostenible de los recursos, que en este caso serían los residuos gestionados, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades como palanca de mejora del sistema de gestión.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental tiene la siguiente estructura:





Este sistema documental sirve como base para la buena implementación, mantenimiento, y mejora continuada del sistema de gestión de la organización.

En los procesos que han sido necesarios, se han definido indicadores para poder realizar el seguimiento, la medición, y análisis, y la implementación de las acciones que proporcionen la mejora continua. El funcionamiento del sistema de gestión ambiental se estructura mediante procedimientos generales y de control ambiental. Cada procedimiento define la metodología de ejecución de aquellas actividades que se consideran básicas en la actividad.

El objetivo del sistema es impulsar el principio de gestión basado en el enfoque a procesos, que la empresa cumpla con los principales requisitos para comprensión de los procesos, las leyes, normas y compromisos aplicables suscritos por la misma o por la Dirección.

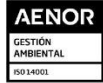
La mejora continua de este Sistema se basa en su revisión y evaluación periódica para la identificación de oportunidades de mejora y su implementación. La implantación del Sistema ha supuesto que la organización:

- ❖ Establezca una política ambiental enfocada hacia la mejora continua desde el compromiso de la Dirección.
- ❖ Determine el contexto interno y externo que pueda afectar a la capacidad de FCC Ámbito para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental. Este análisis se ha actualizado en la última revisión del Sistema por Dirección de cara al 2024 utilizando además como apoyo al análisis un DAFO (análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- ❖ Se determinan de los aspectos ambientales conforme a sus actividades, productos y servicios considerando además los aspectos ambientales asociados a las distintas etapas del ciclo de vida.
- ❖ Identifique las partes interesadas, con sus necesidades y expectativas.
- ❖ Se reduzca de la probabilidad de riesgos ambientales, como emisiones, vertidos y otros accidentes; velar por la protección de los medios naturales, preservando los recursos y minimizando los riesgos ambientales de los procesos desarrollados en sus centros de trabajo, fundamentando su actuación en valores éticos, humanos y sociales.
- ❖ Se incluye en el alcance de los objetivos estratégicos cuestiones ambientales en la gestión de la organización y del aumento de la participación de la directiva y los empleados en la gestión ambiental.
- ❖ Reducción de costes mediante procesos más eficaces (reducción del consumo y minimización del tratamiento de residuos y efluentes).
- ❖ Tiene un plan específico de formación que incluye la sensibilización y capacitación de todo su personal hacia prácticas responsables con el medio ambiente.



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2000/0107 - 021/00

AENOR certifica que la organización

FCC ÁMBITO, S.A.U.

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la norma ISO 14001:2015, amparado por el alcance y validez del certificado principal GA-2000/0107

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**
que se realiza/n en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 27-07-2027

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



Anexo al Certificado GA-2000/0107 - 021/00

Alcance: La prestación de los servicios de:
a) Servicios de recogida, transferencia, transporte, almacenamiento, tratamiento, eliminación y valorización (incluida la valorización energética) de residuos; así como la gestión de instalaciones y operaciones asociadas (gestión de puntos limpios y centros de recogida y reciclaje, plantas de transferencia, vertederos y plantas de tratamiento y operaciones de limpieza y mantenimiento de contenedores, recogida y destrucción de papel confidencial, gestión de residuos como agentes y negociantes y asistencia técnica en materia de residuos en emergencias ambientales).
c) Limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones industriales y servicios auxiliares asociados (Portería y control de accesos, limpieza de vehículos, movimiento y trasiego de materias primas, productos y residuos). Incluidos los servicios de mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios (Sistemas de detección y alarma de incendios, Sistemas de abastecimiento de agua, Sistemas de hidrantes exteriores, Sistemas de bocas de incendio equipadas (BIEs), Sistemas de columna seca, Sistemas de extinción rociadores automáticos y agua pulverizada, Sistemas fijos por agua nebulada, Sistemas de espuma física, Sistemas de extinción por polvo, Sistemas de

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 27-07-2027

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



Anexo al Certificado GA-2000/0107 - 021/00

Establecimientos:
a: c. PLANTA DE TEDES. POL.IND. GUARNIZO - PARCELA 97. 39611 GUARNIZO (CANTABRIA)
a: CENTRO DE VALL D'UJO. POL.IND. BELCAIRE PARCELA 1209. 12600 - VALL D'UJO (CASTELLÓN)
a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECLAJE DE VIDRIO DE CADRETE. C/MSOBRIANTE, S/N. 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECLAJE DE VIDRIO DE MUEL. PI EL PITARCO I, PARCELA I. 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECLAJE DE VIDRIO DE SAGUNTO. PI SEPEs, C/ KEPLER, 11-12. 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
a: CENTRO DE ZIERBANA. SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO. 48508 - ZIERBANA (BIZKAIA)
a: PI SILVOTA. CL. PEÑA REDONDA, 27. 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
a: CL. INDUSTRIA, 6 POL.IND. COMTE DE SERT. 08755 - CASTELLBISBAL (BARCELONA)
a: VERTEDERO DE SIBTIBETA. CTRA. N.º 634, PK. 95, 749960 GALDÁFANO, VIZCAYA. 48960 - GALDÁFANO (VIZCAYA)
a: BANALES ARAGÓN. CR PUEBLA DE ALBORTÓN, KM. 25,2. 50139 - ZARAGOZA*

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 27-07-2024

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



Anexo al Certificado GA-2000/0107 - 021/00

Establecimientos:
a: AV. SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, 22. 28922 - ALCORCÓN (MADRID)
a: CTRA. N.º 630, Km. 543, 100. 10190 - CÁCERES (CASAR DE CÁCERES)
a: CTRA. CL-600 (de Viana de Gega a Tudela de Duero), km 21,5. 47151 - ALJEMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)
a: FINCA PARCELA 25. 46170 - ZAMUDDO (VIZCAYA)

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

fecha de expiración 27-07-2024



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0278/1997 - 020/00

AENOR certifica que la organización

FCC ÁMBITO, S.A.U.

dispone de un sistema de gestión de la calidad conforme con la norma ISO 9001:2015, amparado por el alcance y validez del certificado principal ER-0278/1997

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**
que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00

Alcance: La prestación de servicios de:
a) Servicios de recogida, transferencia, transporte, almacenamiento, tratamiento, eliminación y valorización (incluida la valorización energética) de residuos; así como la gestión de instalaciones y operaciones asociadas (gestión de puntos limpios y centros de recogida y reciclaje, plantas de transferencia, vertederos y plantas de tratamiento y operaciones de limpieza y mantenimiento de contenedores, recogida y destrucción de papel confidencial, gestión de residuos como agentes y negociantes y asistencia técnica en materia de residuos en emergencias ambientales).
b) Limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones industriales y servicios auxiliares asociados (Porterías y control de accesos, limpieza de vehículos, movimiento y trasiego de materias primas, productos y residuos). Incluidos los servicios de mantenimiento de Sistemas de Protección contra Incendios (Sistemas de detección y alarma de incendios, Sistemas de abastecimiento de agua, Sistemas de hidrantes exteriores, Sistemas de bocas de incendio equipadas (BIE's), Sistemas de columna seca, Sistemas de extinción rociadores automáticos y agua pulverizada, Sistemas fijos por agua nebulizada, Sistemas de espuma física, Sistemas de extinción por polvo, Sistemas de

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 27-07-2027

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00

Alcance: agentes de extinción gaseosos. Sistemas de extinción por aerosoles condensados. Sistemas de control de humos y de calor. Sistema de señalización luminiscente).
e) Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00

Establecimientos: a, c, e Dirección Zona II AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3º PLANTA, 28050 - MADRID
a PLANTA DE AEROSOL: CL. COMUN DE LAS ERAS, S/N. 31510 - PUSTIÑANA (NAVARRA)
a PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO: POL. IND. EL TAPIAO, PARCELA 7, 26559 - ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
a INSTALACIÓN DE CÓRDOBA: P/LAS QUEMADAS PARC. 269-272, 14014 - CÓRDOBA (CÓRDOBA)
a CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRAJERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL, 08160 - MONTMELÓ (BARCELONA)
a PLANTA DE NEVERAS: CR. PONT DE VILOMARA A ROCACFORT BV, 1224, Km 6,75, 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)
a PLANTA DE SAN FELIU DE LLOBREGAT: BARRA DE LA SALUT, 4B, 08900 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
a DEPARTAMENTO DE CONTAMINACIÓN DE SUELOS: Centro PASSATGE DEL CRAJERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL, 08160 - MONTMELÓ (BARCELONA)
a c PLANTA DE TEDES: POL.IND. GUARNZO - PARCELA 97, 39611 - GUARNZO (CANTABRIA)
a CENTRO DE VALL D'UISC: POL.IND. BELCAIRE PARCELA 1203, 12600 - VALL D'UISC (CASTELLÓN)

Primera emisión: 2021-07-27 Última emisión: 2024-07-27
Modificación: 2024-11-21 Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Ginebra, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

Fecha de expiración 27-07-2027



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00

Establecimientos: a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE CADRETE: CM SOBRIANTE, S/N. 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE MUEL: PI EL PITRACO I, PARCELA 1, 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
a: PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE SAGUNTO: PI SEPE, C/ KEPLER, 11-12, 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
a: CENTRO DE ZIERBENA: SUPERPUERTO, S PUNTA LUCERO, 48508 - ZIERBENA (BIZKAIA)
a: PI SILVOTA, CL. PEÑA REDONDA, 27, 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
a: CL INDUSTRIA, 6 POL.IND. COMTE DE SERT, 08755 - CASTELLBISBAL (BARCELONA)
a: VESTIDERO DE BISTRIETA: CTRA. N-634, PK. 95,7, 48960 GALDÁCANO, VIZCAYA, 48960 - GALDÁCANO (VIZCAYA)
a: BAÑALES ARAGÓN: CR PUEBLA DE ALBORTON, KM.23,2, 50139 - ZARAGOZA
a AVENIDA SAN MARTÍN DE VALDEKLESIAS, 16, 20932 - ALCOÑÓN (HABRIE)
a CTRA. N-630, km. 543,100 - 10190 - CÁCERES (CASAR DE CÁCERES)*

Primera emisión: 2021-07-27
Modificación: 2024-11-21

Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

2/3

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



Anexo al Certificado ER-0278/1997 - 020/00

Establecimientos: a Ctra. CL-600 (de Viana de Oza a Tudela de Duero), km 21,5, 47151 - ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (VALLADOLID)
a PINA PARCELA 2B, 48170 - ZAMUDIO (VIZCAYA)

Primera emisión: 2021-07-27
Modificación: 2024-11-21

Última emisión: 2024-07-27
Expiración: 2027-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

3/3

Fecha de expiración 27-07-2027

Fecha de expiración 27-07-2027

AENOR

Confía

Certificado del Sistema de Gestión Energética



GE-2013/0022

Anexo al Certificado

que se realizan en: FCC ÁMBITO, S.A.U.
a.c.e. OFICINAS CENTRALES: CL FEDERICO SALMÓN, 13, 28016 - MADRID
a PLANTA DE AEROSOL: CL COMÚN DE LAS ERAS, S/N, 31510 - FUSTINANA (NAVARRA)
a PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO: POL.IND. EL TAPIAO, PARCELA 7, 26559 - ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
a INSTALACIÓN DE CÓRDOBA: POL.IND. LAS QUEMADAS PARC. 269-272, 14014 - CÓRDOBA
a e CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRIADERO, 1-3 POL.IND. SOTA EL MOLL, 08160 - MONTMELÓ (BARCELONA)
a PLANTA DE NEVERAS: CR PONT DE VILOMARA A ROCAFORT BV, 1224, Km 6,75, 08254 - PONT DE VILOMARA (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2013-07-30
Fecha de última emisión: 2022-07-27
Fecha de expiración: 2025-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Este certificado se ha emitido acreditado a fecha: 2016-07-27

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



15/17

Fecha de expiración 27-07-2025

AENOR

Confía

Certificado del Sistema de Gestión Energética



GE-2013/0022

Anexo al Certificado

que se realizan en: FCC ÁMBITO, S.A.U.
a PLANTA DE SANT FELIU DEL ORREBEGAT: RIERA DE LA SALUT, 48, 08980 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
e DEPARTAMENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS AV CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO PLANTA 1, 28050 - MADRID
a PLANTA TEDES POL.IND. GUARINZO - PARCELA 97, 39611 - GUARINZO (CANTABRIA)
a CENTRO DE VALL D'IXÓ: POL.IND. BELCAIRE PARCELA 1203, 12500 - VALL D'IXÓ (CASTELLÓN)
a PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE CADRETE: CM SOBRIANTE, S/N, 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
a PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE MUEL: PI EL PITRACO I, PARCELA 1, 50450 - MUEL (ZARAGOZA)

Fecha de primera emisión: 2013-07-30
Fecha de última emisión: 2022-07-27
Fecha de expiración: 2025-07-27

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Este certificado se ha emitido acreditado a fecha: 2016-07-27

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com



16/17

Fecha de expiración 27-07-2025



A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito, S.A.U., asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental.

FCC Ámbito, S.A.U. ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización, para ello se realizan reuniones con el delegado de personal, se dispone de tabloneros ambientales y hojas de sugerencias.

Anualmente el Comité de Calidad y Medio Ambiente, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través de su inmediato superior, a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tabloneros de informativos del centro de Zierbena.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental a través de la página web de la empresa.

www.fccambito.es

FCC Ámbito, S.A.U. dispone de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado dentro de la página web como "PORTAL DE CLIENTES" que requieran algún tipo de información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión.

Asimismo, la comunicación externa se lleva realizando a través de la web como "COMUNICACIONES" y engloba:


- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Gestión, así como del desempeño ambiental.



B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena esta englobada en la zona II del área de FCC Medio Ambiente Iberia, adoptando íntegramente la Política de Calidad y Medio Ambiente y el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de la División, lo cual es coherente el Plan de Calidad y Gestión Ambiental de la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.



POLÍTICA DE GESTIÓN

FCC Medio Ambiente es líder en las actividades relacionadas con la gestión de residuos, tanto urbanos como industriales, y adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general. Su voluntad de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla, obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, fomentando la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y promoviendo el respeto por el Medio Ambiente y por un entorno de trabajo saludable, tanto en el ámbito laboral, personal y comunitario. Teniendo en cuenta este compromiso, se desarrolla nuestro Sistema de Gestión.


Esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión y dicta los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a los requisitos suscritos, a los requisitos establecidos por la organización y a los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades que desarrollamos y, en particular, los referidos al medio ambiente, a la seguridad, salud y bienestar, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla, al cumplimiento penal y antisoborno, a la seguridad de la información, a la protección de datos personales, los derechos digitales, y a los relacionados con la eficiencia energética y el uso y consumo de la energía.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y los impactos ambientales. Que promueva la eficiencia energética, el uso de energías renovables y excedentes propias o de terceros y la seguridad de la información.
3. Asegurar confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada e intercambiada con las partes interesadas.
4. Prohibir cualquier hecho delictivo o intento de soborno que de forma directa o indirecta pueda afectar de forma adversa a **FCC Medio Ambiente** y asegurar la autoridad e independencia del órgano de cumplimiento penal y antisoborno.
5. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcionen ventajas competitivas a la organización y mejoren la seguridad, la salud y el bienestar de los trabajadores y el desempeño ambiental.
6. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud y el bienestar en función de la identificación de factores realizada, el desempeño ambiental y energético, la integridad, disponibilidad, privacidad, control y autenticidad de la información, cumplimiento, antisoborno y la I+D+i. Además, se establecen objetivos para contribuir a las metas definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo una cultura ética y de cumplimiento, fomentando la capacitación profesional de los empleados, acompañando al desarrollo de los entornos sociales en los que operamos y utilizando de manera sostenible los recursos naturales necesarios para nuestra actividad y transformando nuestros procesos a favor de la economía circular, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad, todo ello, desde un planteamiento de creación de valor compartido con todos nuestros grupos de interés.
7. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
8. Se debe informar sobre hechos o conductas sospechosas relativas a los riesgos penales, así como fomentar el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de creencias razonables, sin que ello suponga represalia alguna.
9. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
10. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino, también, los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, la seguridad de la información, el medio ambiente y la eficiencia energética. Apoyando además, el diseño de instalaciones, equipos y procesos que mejoren del desempeño energético.
11. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y de sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los Sistemas de Gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
12. Establecer una cultura de colaboración y comunicación en todas las áreas de la organización y para todos los aspectos del Sistema de Gestión, y en concreto los relativos a la prevención de riesgos laborales, de forma que la seguridad y salud de los trabajadores sea cercana y visible a toda la organización, promoviendo la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes, cuando estos existan.
13. Revisar nuestros Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer una mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los Sistemas de Gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin del asegurar que nuestros Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles **FCC Medio Ambiente**, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

01 de marzo de 2021



Fdo.: Jordi Payet Pérez
Dtor. Gral. FCC Medio Ambiente



4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

Para determinar los aspectos ambientales asociados a los servicios que se prestan se deben tener en cuenta todas las fases interrelacionadas o ciclo de vida de estos, desde la adquisición de las materias primas para la prestación del servicio hasta la disposición final del mismo conforme se refleja en el siguiente cuadro:

Diseño del servicio		Compra Productos y Servicios			Procesos de Prestación de Servicios				Mantenimiento		Fin del Servicio	
Pliego de condiciones	Oferta	Vehículos/Maquinaria y equipos	Instalaciones	Materiales	Gestión de Personal	Organización de los servicios	Uso de Maquinaria y equipos	Uso de instalaciones	Vehículos/Maquinaria y equipos	Instalaciones	Vehículos y Maquinaria	Instalaciones
---	PG 08.02 Ofertas y Diseños	PG 08.04 Compras			PG 06.02 Identificación y evaluación de aspectos ambientales				---		---	

Para las fases del ciclo de vida referenciadas en las que hay posibilidad de influir, se han definido procedimientos en los que se contemplan las posibles afecciones al medio ambiente. Los criterios establecidos en esos procedimientos tienen en cuenta las distintas fases del ciclo, de la prestación de nuestros servicios y los posibles impactos ambientales que se puedan dar en cada fase. Existen fases, sin embargo, en las que **FCC Medio Ambiente** no tiene posibilidad de influencia, como, por ejemplo, en la elaboración del diseño del servicio establecido en los pliegos de condiciones y en el tratamiento de los vehículos/ maquinaria/ equipos e instalaciones asociados al servicio, en la mayor parte de los casos una vez se finalice con el mismo ya que o se trata de elementos de propiedad del cliente o bien pasan a su propiedad en el momento de finalización del servicio. En los casos en los que no es así y los vehículos/ maquinaria/ equipos e instalaciones asociados al servicio quedan en propiedad de la organización hasta el final de su vida útil, serán gestionados de acuerdo con el procedimiento PG 08.07 “Control operacional de aspectos ambientales”.

Ejemplo de algunos de los procesos de la empresa en los que se toma en consideración el ciclo de vida son:

- Durante el diseño de los servicios, se tiene en cuenta la mayor eficiencia posible en el



consumo de recursos, intentando optimizar los itinerarios y recorridos en este sentido. Así como el consumo de recursos menos contaminantes y respetuosos con el medio ambiente.

- En la compra de maquinaria, vehículos e instalaciones, se consideran: la mayor eficiencia en el consumo energético, la mayor vida útil y las menores necesidades de mantenimiento. Compra de productos reciclados y ecológicos cuando sea factible.
- En la evaluación de aspectos se considera, cuando es posible, no sólo el impacto directo del aspecto en sí, sino los posibles impactos a lo largo de todo el ciclo de vida de la prestación del servicio.





A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Con el fin de facilitar la identificación de todos los aspectos ambientales aplicables en un Contrato, el Departamento de Gestión de la Calidad, Medioambiente y Sostenibilidad (GCMAyS) mantiene actualizada una lista con los aspectos actuales y potenciales que podrían detectarse en los servicios e instalaciones de FCC Medio Ambiente.

El responsable del Contrato/ Responsable designado de la Delegación, identifica, evalúa y registra en la aplicación VISION los aspectos ambientales actuales y potenciales que le son de aplicación, mediante el análisis de las actividades e instalaciones del Contrato/ Delegación, incluyendo las actividades de mantenimiento, las actividades subcontratadas, las instalaciones auxiliares y las oficinas.

Todos los aspectos ambientales identificados son evaluados para determinar la importancia o el grado de significatividad de cada uno de ellos.

Todos los aspectos se revisarán, como mínimo, con una periodicidad anual y, adicionalmente, siempre que se produzcan modificaciones significativas en las instalaciones, los procesos o materias auxiliares empleados o si ocurre un incidente o accidente de repercusión ambiental. Para dejar constancia de dichos cambios se generará en VISION el informe de seguimiento de aspectos ambientales.

VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Para evaluar los aspectos ambientales actuales identificados se utilizarán los siguientes criterios:

- Naturaleza: Se tendrán en cuenta las características del aspecto, en particular su peligrosidad.
- Incidencia en el medio receptor. Tendrá en cuenta el destino final del aspecto y/o entorno al que pueda afectar.
- Magnitud. Se expresará en términos de cantidad, extensión, intensidad o frecuencia de generación, de acuerdo con las características y estado de presentación del aspecto, y en lo posible, deber referirse a un periodo de tiempo concreto, preferiblemente un año, y a unidades de producción.

Para evaluar los aspectos ambientales potenciales identificados se utilizarán los siguientes criterios:

- Probabilidad. Se tendrá en cuenta la posibilidad del suceso.
- Severidad. Tendrá en cuenta su incidencia en el medio.
- Gravedad. Tendrá en cuenta el destino final.



La metodología que FCC Medio Ambiente S.A.U. sigue para la evaluación de los Aspectos ambientales estará a disposición de las partes interesadas para su consulta

Al evaluar cada aspecto medioambiental se le asigna una puntuación a cada criterio según lo indicado en la tabla de Criterios de Evaluación de Aspectos ambientales Actuales. Una vez evaluados, el 10% de la más alta se considerarán significativos.



B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales significativos de FCC Ámbito S.A.U. centro de Zierbena, relativos al año 2024.

Los aspectos ambientales significativos son la parte fundamental del sistema de gestión ya que a partir de los mismos:

- Se fijan los objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menoscabo de las actuaciones sobre el resto.
- Son objeto obligatorio de control operacional, así como de seguimiento y medición.
- Se tienen en cuenta en la planificación de la formación
- En el caso de los aspectos significativos potenciales en situaciones de emergencia, accidente o incidente son tenidos en cuenta en la revisión de los planes de emergencia ambientales.

A continuación, se relacionan los aspectos ambientales significativos de FCC Ámbito centro de Zierbena, del ejercicio 2024.

Aspecto	Categoría	Utilización	Nat	Inc	Mag.	Rdo	Grupo magnitud	Significativo	Posibles impactos
10- Gasóleos y gasolinas	B7 (Gasóleo)	Cajas abiertas	20	0	8	42	Consumo anual GJ	SI	Agotamiento de recursos
50- Residuos	Residuos	Absorbentes y trapos contaminados	20	0	6	39	Cantidad generada anual	SI	Contaminación atmósfera, del suelo y del agua
10- Gasóleos y gasolinas	B7 (Gasóleo)	Turismo/ Furgoneta	20	0	6	39	Consumo anual GJ	SI	Agotamiento de recursos



C. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos identificados para la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, son principalmente:

- Transportistas que no trabajan en exclusividad (consumo de combustible y emisiones derivadas, así como residuos generados).
- Operaciones de mantenimiento de maquinaria en proveedor externo (generación de residuos).
- Adquisición de materias primas-auxiliares. Para realizar la evaluación de los aspectos ambientales indirectos se utiliza la matriz de evaluación:

VALOR DE ASPECTO (VA) X COMPORTAMIENTO AMBIENTAL (CA).

Dependiendo del tipo de proveedor se han valorado diferentes aspectos

Tipo proveedor	Aspectos	Empresas
TRANSPORTISTA	Consumo de combustible Emisiones Residuo Peligroso Residuos No Peligros	HERMOGENES TRANSALEX LRI TRANSLACRI AMEZAGA
Mantenimiento	Residuos generados Consumo de energía consumo productos químicos	TALLERES UREÑA TECNICAS NEBLA SERCOIN
Subcontratación maquinaria/servicios	Residuos Consumos de energía Emisiones	ULMA IPAROIL

Tras realizar la evaluación a los proveedores, no existen aspectos significativos indirectos.



5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

Para realizar esta Declaración, FCC AMBITO, S.AU., centro de Zierbena ha tenido en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos.

En este sentido, si bien, la organización se encuentra focalizada en la gestión de residuos industriales, si se reciben residuos domésticos procedentes de puntos limpios, como, por ejemplo, residuos de equipos eléctricos y electrónicos o pilas y acumuladores, de forma que se ha considerado el flujo de residuos urbanos sólidos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentadas y canalización del agua de pluviales.

Asimismo, tal como indica el DRS, se ha tenido en consideración otros documentos de referencias pertinentes sobre mejoras prácticas como, por ejemplo, los documentos relativos a prevención y control integrados de la contaminación o eficiencia energética.

Por otro lado, se ha analizado la Decisión de ejecución UE 2018/1147 de la Comisión, relativa a las mejores técnicas disponibles (MTD) y se consideran implantadas actualmente. Algunas de las MTDs que aplican a la planta de Zierbena son

MTD1- Implantar y cumplir un sistema de gestión ambiental (SGA)

MTD2- Utilizar las técnicas siguientes

- Establecer y aplicar procedimientos de caracterización y pre-aceptación de residuos
- Establecer y aplicar procedimientos de aceptación de residuos
- Establecer y aplicar un inventario y sistema de rastreo de residuos
- Establecimiento y aplicación de un sistema de gestión de la calidad de la salida
- Garantizar la separación de residuos
- Garantizar la compatibilidad de los residuos antes de mezclarlos o combinarlos
- Clasificación de los residuos sólidos entrantes

MTD11- Monitorizar el consumo anual de agua, energía y materias primas, así como la generación anual de residuos y aguas residuales, con una frecuencia mínima de una vez al año.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el Reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuación los indicadores básicos del año 2023.



A. GESTIÓN DE RESIDUOS

En las siguientes tablas se exponen los datos de los residuos gestionados durante el periodo 2021-2023 en la planta de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.

GESTIONADAS	CANTIDAD (t) 2022	CANTIDAD (t) 2023	CANTIDAD (t) 2024
RESIDUOS GESTIONADOS	27.846,47	17.696,33	29.444,30

B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS

Generación de residuos propios en el periodo 2022-2024:

2024: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2024 Kg generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	468	29.444,30	0,0159
Sepiolita contaminada	658	29.444,30	0,0223
Tropos, papeles, etc. contaminados	789	29.444,30	0,0268
Basuras, desechos de producción	542	29.444,30	0,0184
Fluorescentes sustituidos	78	29.444,30	0,0026
RP GENERADOS	2.535	29.444,30	0,0861
Cartón, papel	458	29.444,30	0,0156
Tóneres sustituidos	16	29.444,30	0,0005
RNP GENERADOS	474	29.444,30	0,0161

2023: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2023 Kg generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	753	17.696,33	0,0426
Sepiolita contaminada	680	17.696,33	0,0384
Tropos, papeles, etc. contaminados	789	17.696,33	0,0446

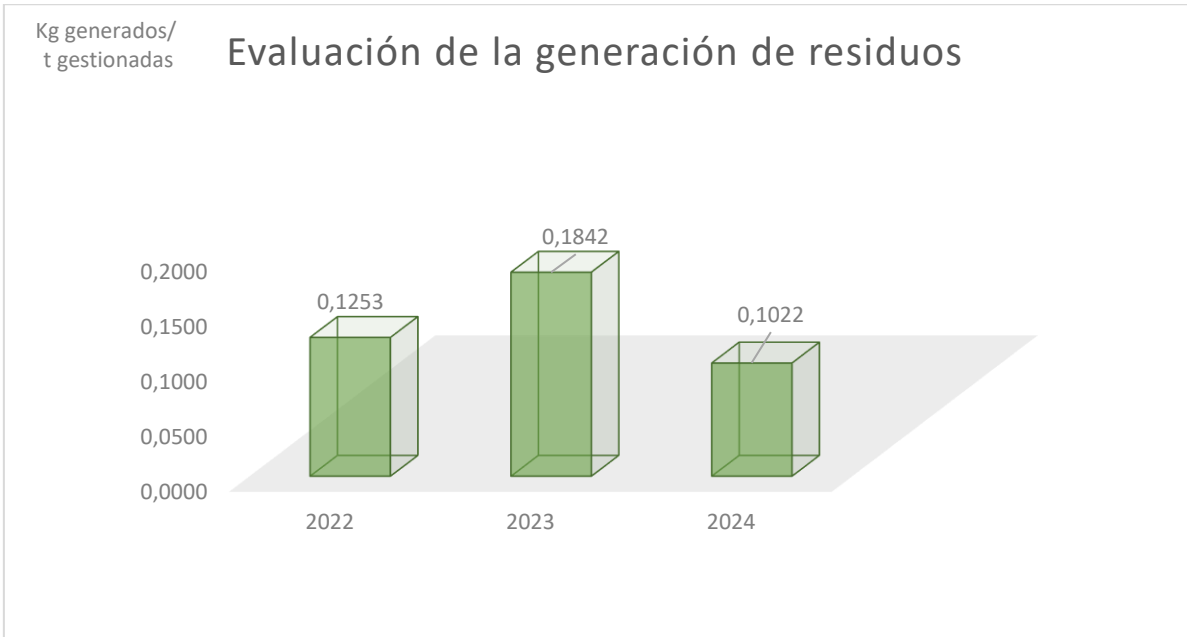


Basuras, desechos de producción	534	17.696,33	0,0302
Fluorescentes sustituidos	30	17.696,33	0,0017
RP GENERADOS	2.786	17.696,33	0,1574
Cartón, papel	451	17.696,33	0,0255
Tóneres sustituidos	22	17.696,33	0,0012
RNP GENERADOS	473	17.696,33	0,0267

2022: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2022 Kg generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	906	27.846,47	0,0325
Sepiolita contaminada	720	27.846,47	0,0259
Trapos, papeles, etc. contaminados	801	27.846,47	0,0288
Basuras, desechos de producción	542	27.846,47	0,0195
Fluorescentes sustituidos	12	27.846,47	0,0004
RP GENERADOS	2.969	27.846,47	0,1073
Cartón, papel	483	27.846,47	0,0173
Tóneres sustituidos	16	27.846,47	0,006
RNP GENERADOS	499	27.846,47	0,0179

INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	2022		2022		2024	
	Generación anual Kg	Ratio	Generación anual t	Ratio	Generación anual t	Ratio
RESIDUOS PELIGROSOS	2.969	0,1073	2.786	0,1574	2.535	0,0861
RESIDUOS NO PELIGROSOS	499	0,0179	473	0,0267	474	0,0161
TOTAL	3.468	0,1253	3.259	0,1842	3.009	0,1022

Ratio: Kg generadas/ t gestionadas



Durante el año 2024 se ha producido un aumento en valores absolutos en la generación de residuos de fluorescentes ya que en la oficina se sustituyó este tipo de luminarias por luminarias LED. Sin embargo, la generación de residuos de laboratorio ha disminuido; manteniéndose estable la generación del resto de los residuos tanto peligrosos como no peligrosos.

Si hacemos una comparativa con la ratio obtenida en la generación total de residuos en el año 2024, se observa que la ratio ha disminuido cerca de un 45% con relación al año 2023, y alrededor de un 18 % respecto a al año 2022.

C. CONSUMOS DE MATERIALES

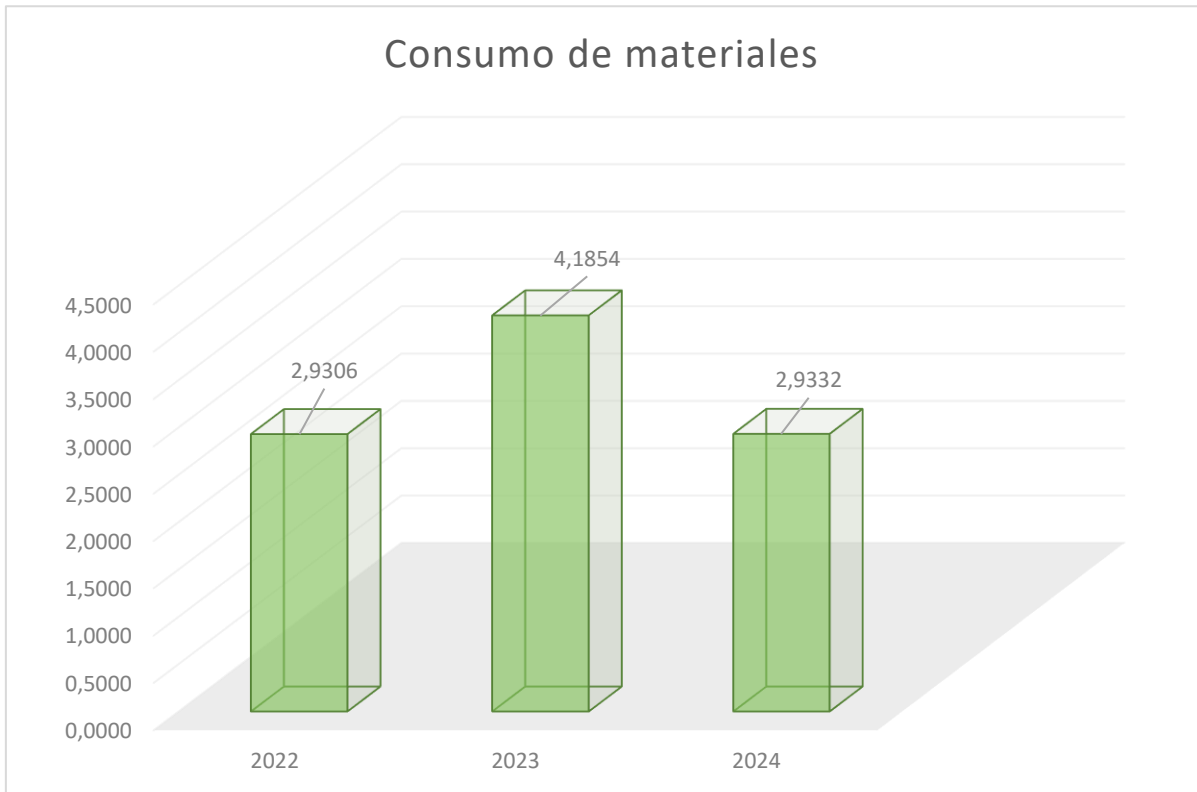
2024: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2024
Consumo envases planta	85.706	29.444,30	2,9108
Consumo de gases laboratorio	225	29.444,30	0,0076
Consumo de reactivos laboratorio	136	29.444,30	0,0046
Consumo papel oficinas	299	29.444,30	0,0102



2023: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2023
Consumo envases planta	73.613	17.696,33	4,1598
Consumo de gases de laboratorio	100	17.696,33	0,0057
Consumo de reactivos laboratorio	142	17.696,33	0,0080
Consumo papel oficinas	211	17.696,33	0,0119
2022: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (Kg)	t de residuos gestionados	AÑO 2022
Consumo envases planta	80.980	27.846,47	2,9081
Consumo de botellas de laboratorio	200	27.846,47	0,0072
Consumo de reactivos laboratorio	95	27.846,47	0,0034
Consumo papel oficinas	330	27.846,47	0,0119

A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia en el consumo de materiales del periodo 2022-2024.

Periodo	Kg consumidos	Cantidad t gestionadas	Ratio (t consumidas / t gestionadas)
2022	81.605	27.846,47	2,9306
2023	74.066	17.696,33	4,1854
2024	86.366	29.444,30	2,9332



Tal como se ha comentado en el anterior punto, durante el año 2024 se ha producido un aumento considerable de las toneladas gestionadas, por lo que el consumo de envases en valores absolutos en la planta ha aumentado como era de esperar, siendo incluso mayor al año 2022.

Los datos obtenidos con relación a la ratio, durante el 2024 ha disminuido comparando los datos con el año 2023, pero se mantienen al mismo nivel respecto a los datos del año 2022.

D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

2024: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2023 GJ/ t gestionados
Electricidad	292,738	29.444,30	0,0099
Gasoil A N2	516,782	29.444,30	0,0176
Gasoil A N1	76,632	29.444,30	0,0025
Gasoil A M1	172,076	29.444,30	0,0058
Gasoil B	230,777	29.444,30	0,0078
Gasolina	91,238	29.444,30	0,0031



2023: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2023 GJ/ t gestionados
Electricidad	264,103	17.696,33	0,0149
Gasoil A N2	519,555	17.696,33	0,0294
Gasoil A N1	53,160	17.696,33	0,0030
Gasoil A M1	236,031	17.696,33	0,0133
Gasoil B	226,829	17.696,33	0,0128
Gasolina	109,696	17.696,33	0,0062
2022: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2022 GJ/ t gestionados
Electricidad	333,252	27.846,47	0,0120
Gasoil A N2	530,841	27.846,47	0,0191
Gasoil A N1	41,808	27.846,47	0,0015
Gasoil A M1	276,826	27.846,47	0,0099
Gasoil B	225,587	27.846,47	0,0081
Gasolina	71,676	27.846,47	0,0026

A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia energética del periodo 2022-2024. El consumo directo total de energía es:

Periodo	GJ	Cantidad t gestionadas	Ratio (GJ/ t gestionadas)
2022	1.479,990	27.846,47	0,0531
2023	1.409,347	17.696,33	0,0796
2024	1.380,243	29.444,30	0,0469

En el año 2024 se ha consumido casi un 11% más de electricidad en valor absoluto que el año 2023 en la instalación, aunque no se ha llegado a los valores de consumo que se dieron en el año 2022.

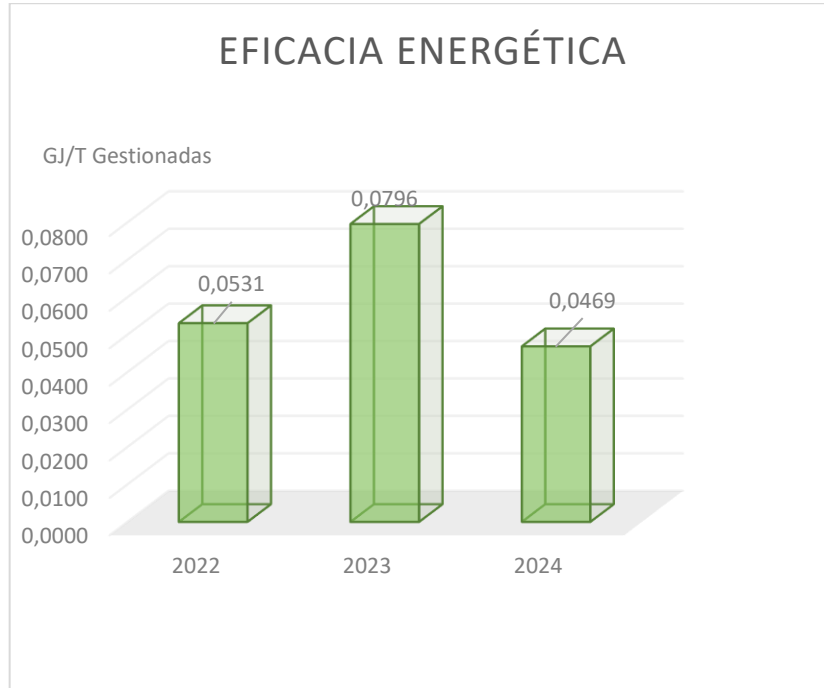
En relación con el consumo de combustible, en valores absolutos, hay una pequeña disminución en la cantidad total de combustible, aunque durante el año 2024 ha habido varios vehículos que no han tenido mucha actividad.

Los valores de consumo total, sin tener en cuenta la ratio, ha disminuido cerca de un 2% respecto al 2023 y cerca de 7% respecto al año 2022.



Al realizar la comparativa respecto a la ratio con las toneladas gestionadas, esta ha disminuido alrededor cerca de un 59% respecto al año 2023, debido al aumento del 65% de las toneladas gestionadas.

En comparación al año 2022, la ratio en 2024 ha descendido un 12%, habiéndose gestionado cerca un 5% más de toneladas frente al año 2022.



Indicar, por otra parte, que no se consume energía procedente de energías renovables propias, tampoco se genera este tipo de energías.

E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Los focos potencialmente contaminantes de la atmosfera son

Foco	Código	Denominación	Altura (m)	Diámetro (m)	Catalogación APCA	Régimen de funcionamiento
1	4800007039-01	Venteos de los depósitos fijos nº 1,2,3, y 4	16	<0.2	09 10 09 52 04 05 22 03	No Sistemático
2	4800007039-02	Venteos de depósitos fijo nº 5, 6, 7 y 8	16	<0,1	09 10 09 52 04 05 22 03	No Sistemático
3	4800007039-03	Aspiración de las emisiones de la zona de trasvase	17	<0,2	09 10 09 52 04 05 27 12	No sistemático



E.1 Valores límites de emisión

La planta se explota de modo que, en las emisiones a la atmosfera, no se superen los siguientes valores límite de emisión:

Focos	Sustancias	Valores Limite Emisión
1	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³
2	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³

Dichos valores están referenciados a las siguientes condiciones 273 K de temperatura, 101,3 KPa de presión y gas seco

Control de las emisiones a la atmosfera

E.2- Controles

Se realizan mediciones internas semestrales que cumple con los valores limites aplicables a los focos.

Los resultados de las mediciones, así como los mantenimientos que se realizan, se registran en el Libro de Control de Emisiones y está a disposición de los inspectores ambientales.

FCC Ámbito en su planta de Zierbena no emite a la atmosfera gases tales como CH₄, N₂O, HFC, SF₆, SO₂, NO₂ y PM.

En cuanto a las emisiones a las atmosferas generadas por el consumo de combustible y de energía, se exponen a continuación:

Los datos de conversión de energía eléctrica consumida a tCO₂ se calculan de acuerdo con las tablas de conversión a CO₂ de MITECO (2023,2024,2025)

2024: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2024 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	19,516	29.444,30	0,00066
Gasoil A N2	36,379	29.444,30	0,00124
Gasoil A N1	5,362	29.444,30	0,00018
Gasoil A M1	12,099	29.444,30	0,00041
Gasoil B	15,791	29.444,30	0,00054
Gasolina	6,197	29.444,30	0,00021

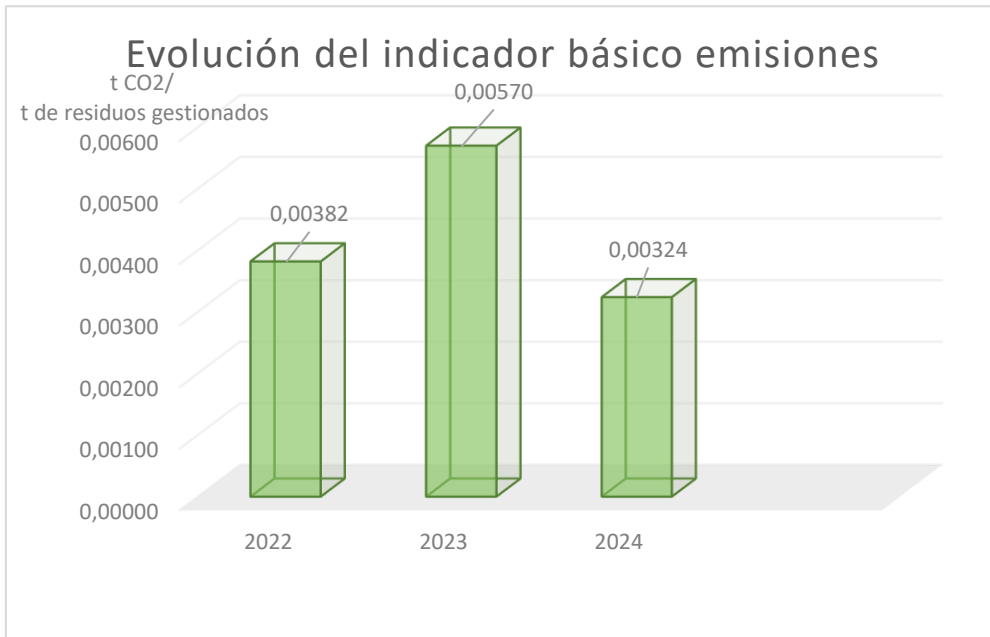


2023 INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2023 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	19,808	17.696,33	0,00112
Gasoil A N2	36,560	17.696,33	0,00207
Gasoil A N1	3,720	17.696,33	0,00021
Gasoil A M1	16,609	17.696,33	0,00094
Gasoil B	16,769	17.696,33	0,00095
Gasolina	7,454	17.696,33	0,00042

2022: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2022 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	24,994	27.846,47	0,00090
Gasoil A N2	37,354	27.846,47	0,00134
Gasoil A N1	2,926	27.846,47	0,00011
Gasoil A M1	19,479	27.846,47	0,00070
Gasoil B	16,677	27.846,47	0,00060
Gasolina	4,870	27.846,47	0,00017

A continuación, se reflejan los datos del indicador básico de emisiones a la atmósfera del periodo 2022-2024.

Periodo	t CO ₂	Cantidad t gestionadas	Ratio (t CO ₂ / t gestionadas)
2022	106,300	27.846,47	0,00382
2023	100,920	17.696,33	0,00570
2024	95,344	29.444,30	0,00324

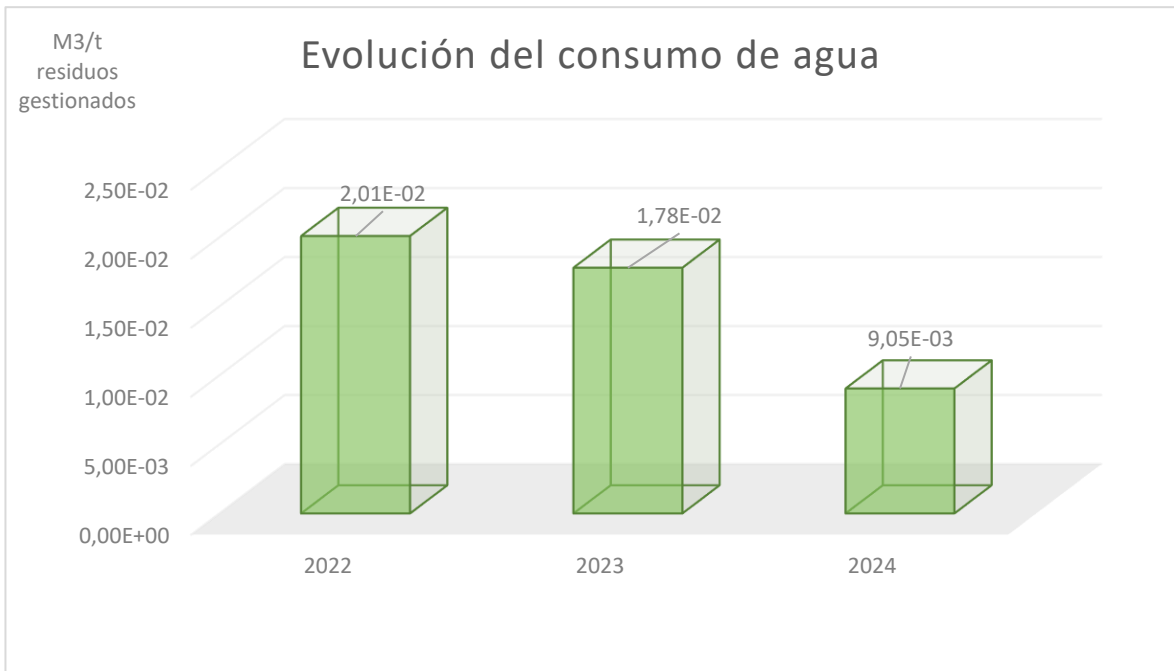


Las toneladas de CO₂ emitidas, en valor absoluto, en el año 2024 han disminuido cerca de un 5% respecto al año 2023, y un 11% respecto al año 2022.

Como las toneladas gestionadas durante el 2024 han aumentado tanto respecto al 2023, la ratio que se obtiene en el año 2024 ha disminuido cerca del 43 %, y cerca de un 15% respecto al 2022.

F. CONSUMO DE AGUA:

2024: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2024 m ³ / t gestionadas
Agua de red	266,473	29.444,30	9,05E-03
2023: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2023 m ³ / t gestionadas
Agua de red	314,257	17.696,33	1,78E-02
2022: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2022 m ³ / t gestionadas
Agua de red	560,663	27.846,47	2,01E-02



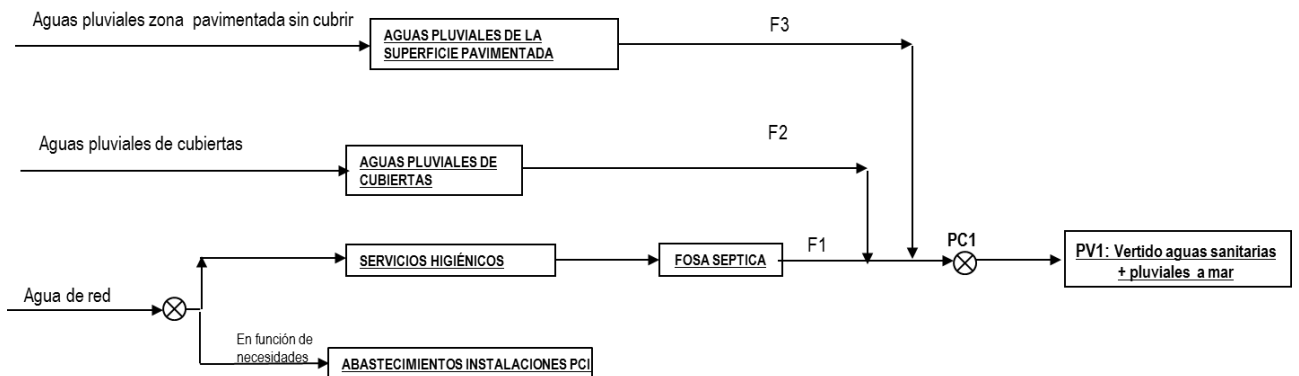
El consumo de agua potable durante el año 2024 ha disminuido cerca de un 15 % respecto al 2023 año; habiendo disminuido la ratio también cerca de un 50%.

Respecto al 2022 se ha disminuido también el consumo de agua cerca del 47% el consumo de agua y la ratio ha disminuido tanto por el descenso del consumo de agua como por el aumento de los residuos gestionados.

G. VERTIDOS

En la AAI se establecen las condiciones para el vertido de aguas pluviales y aguas sanitarias, que son las únicas que se generan como resultado de la actividad.

Se han diferenciado y analizado 3 flujos de pluviales de acuerdo con el siguiente esquema:





En dicha autorización se establecen límites de parámetros químicos en el vertido, que son:

a) Aguas sanitarias

Parámetros	Valores Límite de Emisión
pH	5,5-9,5
Sólidos en suspensión (mg/l)	80
DB05 (mg/l)	40
BQO (mg O2/l)	160
Detergentes (mg/l)	2
Aceites y grasas (emulsión) (mg/l)	20

A continuación, se recogen los datos de los últimos 3 años del caudal del vertido de aguas sanitarias tomado del caudalímetro posterior a la fosa séptica.

Parámetro	2022 (m ³)		2023 (m ³)		2024 (m ³)	
	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
Caudal	140,78	59,32	126,29	116,46	134,92	126,59

No obstante:

- ❖ En el año 2022 ha habido problemas durante el segundo semestre con la bomba y el contador de aguas fecales, por lo que extrapolamos los 182,31 m³ medidos al total del año y el resultado obtenido está en torno a 200,100 m³

Periodo	Caudal (m ³)	Cantidad t gestionadas	Ratio (m ³ / t gestionadas)
2022	200,10	27.846,47	0,0072
2023	242,75	17.696,33	0,0137
2024	261,51	29.444,30	0,0089

La cantidad de vertido durante el año 2024 ha aumentado respecto al año 2023, en parte debido a la al aumento en la cantidad de lluvia que ha caído en 2024 respecto al 2023.

De manera que calculando la ratio de 2024 comparando con la ratio 2023 ha disminuido debido a la cantidad de residuos gestionadas durante el 2024.



Por otra parte, para la solicitud de la Autorización Ambiental Integradas se realizó en febrero de 2015 una caracterización inicial de cada uno de los 3 flujos de aguas pluviales y del flujo de aguas sanitarias, cuyo resumen fue el siguiente:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	
pH	7,74	7,67	7,74	7,80	Ud. pH
Sólidos en suspensión	40	49,8	36,9	41,4	mg/l
DBO5	97				mg/l O ₂
DQO	148	24,3	19,2	15,6	mg/l O ₂
Aceites y grasas	6,2	3,5	<2,1	3,4	mg/l
Detergentes aniónicos	0,97	--	--	--	mg/l

Así mismo, de acuerdo con lo exigido en el punto E.2 de la AAI, se ha de realizar una analítica anual externa de las aguas sanitarias y de las aguas pluviales.

En el año 2024 se tomó una muestra de las aguas sanitarias y 3 muestras de los 3 flujos de aguas de escorrentía pluvial generadas en la instalación el 17/12/2024, solicitando el análisis de los parámetros: pH, conductividad, sólidos en suspensión, hidrocarburos, DQO y aceites y grasas.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	
pH	7,9	6,3	6,2	6,0	Ud. pH
Sólidos en suspensión	4,8	< 1,1	< 1,1	< 1,1	mg/l
DBO5	<1	--	--	--	mg/l O ₂
DQO	<10	< 10	< 10	< 10	mg/l O ₂
Aceites y grasas	2	< 1	1,7	< 1	mg/l
Detergentes aniónicos	< 0,5	--	--	--	mg/l
Hidrocarburos	--	< 2	< 2	<2	mg/l

Todos los resultados obtenidos cumplen con los límites marcados en la Autorización Ambiental Integrada.



H. BIODIVERSIDAD: SUELOS

2024: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2024 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	29.444,30	0,1790
Superficie sellada total	5.270	29.444,30	0,1790
2023: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2023 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	17.696,33	0,2978
Superficie sellada total	5.270	17.696,33	0,2978
2022: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2022 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	27.846,47	0,1893
Superficie sellada total	5.270	27.846,47	0,1893

El indicador “Uso total del suelo” disminuye en el año 2024 respecto al 2023 debido a la cantidad de residuos gestionados en las instalaciones ha aumentado y la superficie ocupada no ha variado en los últimos años. Del mismo modo que la superficie sellada total, que es la misma que el uso total del suelo.

En cuanto a la superficie orientada a la naturaleza, tanto dentro como fuera, fecha de hoy, no se dispone de tejados, fachadas, drenajes u otros elementos diseñados, adaptados o gestionados para promover la biodiversidad.

Por otra parte, en el apartado D.2.5 de la Resolución del 12/08/2022 por la que se revisa y se modifica la Autorización Ambiental Integrada, se nos exige actualizar el Estudio preliminar de situación del suelo y presentar una propuesta de control de la calidad del suelo y las aguas subterráneas.

En octubre de 2023 se firmó con una empresa ONDOAN, S. COOP. un contrato a para realizar la actualización del Informe de situación del suelo e informe base de la planta de FCC ÁMBITO, S.A. en Zierbena (Bizkaia), habiéndose realizado en el mes de enero de 2024 la visita para la actualización del informe, habiéndose registrado el informe el 16 de junio de 2024 en la dirección de calidad ambiental y economía circular del Gobierno Vasco.



I. RUIDO AMBIENTAL

Los límites de ruido vienen establecidos en el punto D.2.6 de la AAI.

Teniendo en cuenta que las viviendas más cercanas están muy alejadas, sólo aplican los límites sonoros exigidos en el cierre industrial de las instalaciones, de manera que vienen establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Niveles sonoros exigidos en el cierre exterior del recinto industrial

Índice de ruido	dB(A)
L_d	75
L_e	75
L_n	65

Así mismo, dado que la instalación solo funciona en horario de día y de tarde, el límite aplicable son 75 dB (A).

De acuerdo con lo indicado en el punto E.3 de la AAI, el día 22/03/2021 se realizó una medición de ruido ambiental por parte de Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, cuyos resultados fueron los siguientes:

Tabla Evaluación de los niveles sonoros anuales en periodo día.

Periodo	Punto	L_{aep-TI} Resultado	L_{aep-TI} Limite	Incertidumbre [dB(A)]	Evaluación
Día	1	47	75 ⁽¹⁾	±2,4	CUMPLE
Día	2	47	75 ⁽¹⁾	±2,4	CUMPLE
Día	3	51	75 ⁽¹⁾	±2,2	CUMPLE
Día	4	41	75 ⁽¹⁾	±2,8	CUMPLE
Día	5	42 ⁽²⁾	75 ⁽¹⁾	±2,3	CUMPLE

Nota:

(1) Límites establecidos según AAI

(2) Cota máxima: No es posible corregir por fase residual, debido a que la diferencia entre el nivel del ruido con la instalación en funcionamiento y ésta parada es menor de 3 dB(A).

Definiciones:

Periodo: Periodo de evaluación reflejado en el Real Decreto 1367/2007. El periodo de día está comprendido entre las 7 y las 19 horas, el de tarde entre las 19 y las 23 horas, y el de noche entre las 23 y las 7 horas.

L_{aep-TI} Resultado: Nivel de evaluación de la única fase de ruido.

L_{aep-TI} Limite: Valor límite establecido en la AAI

Evaluación: "CUMPLE" si "Resultado + incertidumbre < Limite"; "NO CUMPLE" si "Resultado - incertidumbre" > Limite"; "INDETERMINADO" si el resultado se encuentra en el margen de la incertidumbre.



Está establecido realizar mediciones con una periodicidad quinquenal, aunque las mediciones han de repetirse siempre que se produzcan cambios en el proceso que supongan un posible incremento de los niveles sonoros emitidos, así como cambios en la legislación de aplicación que requieran efectuar una medición diferente.





6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

Los aspectos ambientales que han salido significativos en el año 2024 son el consumo de gasóleo para vehículos comerciales y camiones, así como la emisión de combustión de vehículos para los camiones.

Se ha decidido como objetivo para el año 2024 la disminución del consumo de gasoil por parte de los vehículos (no incluidas las carretillas) en relación con las toneladas gestionadas.

OBJETIVO 2024		METAS
ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO ENERGETICO		
Reducción de un 5% el consumo de combustible por parte de los vehículos (no incluidas las carretillas) en relación con las toneladas gestionadas. (Consumo l / T gestionadas)		Adquisición de un nuevo camión
Valor Inicial: 1,480	Valor Objetivo: 1,406	Valor Obtenido: 0,818
RESPONSABLE Técnico de prevención calidad y medioambiente		
PLAZO 1 año		
SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO: Durante el año 2024 ha disminuido el consumo de gasoil por parte de los vehículos y ha aumentado la cantidad de toneladas gestionadas por lo que se ha conseguido el objetivo. El nuevo camión no ha llegado todavía a planta		

Debido a variaciones en las necesidades del tipo de vehículo a comprar, no se ha podido llevar a cabo por el momento la compra del nuevo camión, aunque se espera que durante el año 2025 llegue a las instalaciones.



7 DISPOSICIONES JURÍDICAS

Desde 2021, FCC ÁMBITO, S.A.U. se ha integrado en la plataforma VISION donde desde servicios centrales se determina los requisitos legales aplicables.

El responsable de hacer la verificación es el responsable de la contrata, quien la realiza con una frecuencia mínima anual

Algunas de las referencias legales de aplicación son:

- Ley 7/2022 de Residuos y suelos contaminados
- RD 553/2020 relativo al Traslado de Residuos
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RD 1027/2007) y sus modificaciones posteriores
- RD 656/2017 Reglamento relativo al Almacenamiento de Productos Químicos (APQ)
- RD 809/2021 de Equipos a Presión
- Real Decreto 337/2014 Instalaciones eléctricas de Alta Tensión
- Real Decreto 842/ 2022 Baja Tensión





A continuación, se detalla el grado de cumplimiento de algunos de los requisitos legales más relevantes

AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES	
Licencia Actividad 29.12.2000	Concesión licencia de actividad para intervención Inmediata y almacenamiento de residuos industriales a ubicar en terrenos del Puerto de Bilbao
Resolución alcaldía 75/2002	Licencia de apertura 10/07/2002 planta de Zierbena y posterior acta de puesta en marcha.
Reglamento nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 noviembre de 2009	Participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales EMAS.
Norma UNE EN ISO 14001: 2015	Certificada por AENOR según la norma ISO 14001
Autorización Ambiental Integrada de 12/08/2022	<p>Resolución de 12 de agosto de 2022 del Viceconsejera de Sostenibilidad Ambiental por que se revisa y se modifica la Autorización ambiental integrada concedido a FCC AMBITO S.A. para la actividad de recepción, clasificación y agrupamiento, así como almacenamiento temporal de residuos en el término municipal de Zierbena.</p> <p>Informe de inspección de seguimiento de AAI Nº: II-AAI00372/4S</p> <p>Programa de Vigilancia Ambiental se ha presentado el día 31 de marzo 2025.</p>
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: EMISIONES ATMÓSFERICAS	
Autorización Ambiental Integrada de 12/08/2022	<p>Focos declarados como No Sistemáticos tras la resolución del 17 de febrero de 2021 de la Viceconsejera de Medio Ambiente.</p> <p>Realizadas dos mediciones de COVs durante el año 2024 verificándose la eficacia de los filtros de carbono instalados.</p>
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: RUIDO	
Autorización Ambiental Integrada de 12/08/2022	No se sobrepasarán los 75 dB(A) en las actividades industriales contiguas. El 22/03/2021 se ha realizado una medición de ruido ambiental por parte de una Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, recibiendo el correspondiente informe el día 06/04/2021, resultando que el nivel de ruido de la actividad cumple con los límites legales.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: VERTIDOS	
Autorización Ambiental Integrada de 12/08/2022	Analítica anual del año 2024 de las aguas sanitarias y pluviales. Se tomó una muestra de las aguas sanitarias y las muestras de aguas pluviales el 17/12/2024. Los informes recibidos cumplen con los límites establecidos.



ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: CONTROL DE LA CALIDAD DEL SUELO

Autorización Ambiental Integrada de 12/08/2022

Estudio preliminar y Propuesta de control de calidad del suelo presentado al Gobierno Vasco el 30/03/2016.
Durante el año 2024 se realizó el estudio del suelo la empresa ONDOAN, registrando el informe en el Gobierno Vasco el 14 de junio de 2024.



8 GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
t	Tonelada
Kg	Kilogramo
l	Litro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
MWh	Megavatio hora
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas



9 VALIDACIÓN

La fecha aproximada para la presentación de la próxima Declaración Ambiental es julio de 2026.

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.21 "Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos", 38.22 "Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos" y 74.90 "Otras actividades profesionales, científicas y técnicas ncop" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **FCC ÁMBITO, S.A.U. - Centro de Zierbena**, en posesión del número de registro ES-EU-000052

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 26 de septiembre de 2025

Firma del verificador
AENOR CONFÍA, S.A.U.